

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO DE LA CIUDAD EN ACCION

ORDEN DISTRITO

DISTRITO CAPITAL FEDERAL

DOMICILIO LEGAL: LAVALLE 1619 PB "B"

ACTIVIDAD PRINCIPAL: PARTIDO POLITICO

FECHA DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA: 30/12/2010

CÓDIGO 302

CUIT Nº: 30711931763

EJERCICIO ECONÓMICO NÚMERO: 3

INICIADO EL: 01/01/2013

ESTADOS CONTABLES AL : 31/12/2013

CÓDIGO SEGURIDAD 8de7993c5d

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

ACTIVO

		Ejercicio al 31/12/2013	Ejercicio al 31/12/2012
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			
CAJA y BANCOS	(Nota N°:2)	5.822,10	3.142,61
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE		5.822,10	3.142,61
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
TOTAL DEL ACTIVO		5.822,10	3.142,61

		Ejercicio al	Ejercicio al
		31/12/2013	31/12/2012
<u>PASIVO</u>			
<u>PASIVO CORRIENTE</u>			
DEUDAS OPERATIVAS – CORRIENTES	(Nota N°:3)	20.756,36	20.756,36
DEUDAS FINANCIERAS – CORRIENTES	(Nota N°:4)	26,60	26,60
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE		20.782,96	20.782,96
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>			
DEUDAS FINANCIERAS – NO CORRIENTES	(Nota N°:5)	0,00	1.090,00
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE		0,00	1.090,00
TOTAL PASIVO		20.782,96	21.872,96
<u>PATRIMONIO NETO</u>			
Según Estado Respectivo		-14.960,86	-18.730,35
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO		-14.960,86	-18.730,35
TOTAL DEL PASIVO + PATRIMONIO NETO		5.822,10	3.142,61

ESTADOS DE RECURSOS Y GASTOS

		Ejercicio al 31/12/2013	Ejercicio al 31/12/2012
<u>RECURSOS</u>			
RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°I)	14.252,65	7.639,47
TOTAL RECURSOS		14.252,65	7.639,47
<u>GASTOS</u>			
GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°II)	483,16	1.603,44
GASTOS DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN	(Anexo N°II)	10.000,00	7.600,00
TOTAL GASTOS		10.483,16	9.203,44
<u>Resultados financieros y por tenencia netos</u>		0,00	-223,33
Superávit/ Déficit Ordinario del Ejercicio		3.769,49	-1.787,30
<u>Recursos y gastos extraordinarios netos</u>		0,00	0,00
Superávit/Déficit Final del Ejercicio		3.769,49	-1.787,30

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

PARTIDO DE LA CIUDAD EN ACCION

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2013

comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

CONCEPTOS	SUPERÁVIT/DÉFICIT	RESERVAS	SALDO REVALUACIÓN BIENES DE USO	Ejercicio al	Ejercicio al
				31/12/2013	31/12/2012
				TOTAL	TOTAL
SALDOS AL INICIO	-18.730,35			-18.730,35	-10.972,40
Aj. de Result. Ejerc. Anteriores					-5.970,65
Resultado del Ejercicio según estado respectivo Superávit / Déficit del período	3.769,49			3.769,49	-1.787,30
Reservas (según detalle)					
Saldo de revaluación de bienes de uso					
SALDOS AL CIERRE	-14.960,86	0,00	0,00	-14.960,86	-18.730,35

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 27/03/2014

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Directo)

Variaciones del efectivo	Ejercicio al 31/12/2013	Ejercicio al 31/12/2012
Efectivo al inicio del ejercicio	3.142,61	
Total de efectivo al inicio	<u>3.142,61</u>	<u>17.903,31</u>
Efectivo al cierre del ejercicio	5.822,10	
Total de efectivo al cierre	<u>5.822,10</u>	<u>3.142,61</u>
Aumento / disminución neta del efectivo	<u>2.679,49</u>	<u>-14.760,70</u>
Causas Variaciones del efectivo		
Recursos		
RECURSOS ORDINARIOS COBRADOS	18.730,35	
Total	<u>18.730,35</u>	<u>7.639,47</u>
Aplicaciones		
EGRESOS ORDINARIOS PAGADOS	10.483,16	
CANCELACION DE DEUDAS AL INICIO	1.090,00	
Total	<u>11.573,16</u>	<u>22.400,17</u>
Aumento / disminución neta del efectivo	<u>7.157,19</u>	<u>-14.760,70</u>

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO DE LA CIUDAD EN ACCION

Anexo N°: I

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2013

comparativo con el ejercicio anterior

CUADRO RECURSOS

RUBRO	RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	Total Ejercicio al 31/12/2013	Total Ejercicio al 31/12/2012
Aportes Públicos para Desarrollo Institucional	14.252,65	14.252,65	7.639,47
Totales del período actual	14.252,65	14.252,65	7.639,47
Totales del período anterior	7.639,47		7.639,47

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 27/03/2014

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO DE LA CIUDAD EN ACCION

Anexo N°: II

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2013

comparativo con el ejercicio anterior

CUADRO DE GASTOS

RUBRO	GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS DE CAPACITACIÓN, FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN	Total Ejercicio al 31/12/2013	Total Ejercicio al 31/12/2012
Avisos Oficiales	329,12		329,12	0,00
Impuestos, Tasas y Contribuciones	154,04		154,04	0,00
Gastos Varios	0,00		0,00	1.603,44
Honorarios de Capacitación e Investigación		10.000,00	10.000,00	7.600,00
Totales del período actual	483,16	10.000,00	10.483,16	9.203,44
Totales del período anterior	1.603,44	7.600,00		9.203,44

RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA

	Ejercicio al 31/12/2013	Ejercicio al 31/12/2012
Resultados financieros y por tenencia positivos		
TOTAL	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
Resultados financieros y por tenencia negativos		
Gastos Bancarios	<u>0,00</u>	<u>223,33</u>
TOTAL	<u>0,00</u>	<u>223,33</u>
Resultados financieros y por tenencia netos	<u>0,00</u>	<u>-223,33</u>

NOTAS

Nota N°: 1

1. NORMAS CONTABLES

Las normas contables más significativas aplicadas por el Partido de la Ciudad en Acción son las siguientes: A partir de la sanción del Decreto N° 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional, la Inspección General de Justicia emitió la RG 04/2003 mediante la cual dispone que las entidades discontinuarán a partir del 1° de marzo de 2003, la aplicación del método de reexpresión en moneda homogénea establecido por la Resolución Técnica N° 6, con las modificaciones introducidas por la Resolución Técnica N° 19 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, tal como fueron adoptadas por las Resoluciones MD 03/02 y CD 262/01 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Teniendo en cuenta lo enunciado en el párrafo anterior, la información contable principal se presenta según lo requerido por las normas legales vigentes.

1.2. Criterios de valuación. a) Bienes de uso: no existen

Nota: 2 - CAJA y BANCOS		Ejercicio al 31/12/2013	Ejercicio al 31/12/2012
1.1.01.00	Caja	416,68	416,68
1.1.04.00	BANCOS	5.405,42	2.725,93
1.1.04.01	Banco Cta.Única Partidaria	5.405,42	2.725,93
	BANCO CIUDAD DE BUENOS AIRES Cuenta :0029553/4	5.405,42	
TOTAL		5.822,10	3.142,61

Nota: 3 - DEUDAS OPERATIVAS – CORRIENTES		Ejercicio al 31/12/2013	Ejercicio al 31/12/2012
2.1.01.01	Proveedores	20.756,36	20.756,36
	MULTIPOSTER S.A.	11.756,36	
	ESTUDIO MIETRE Y ASOCIADOS	9.000,00	
TOTAL		20.756,36	20.756,36

Nota: 4 - DEUDAS FINANCIERAS – CORRIENTES		Ejercicio al 31/12/2013	Ejercicio al 31/12/2012
2.3.01.01	Adelantos en Cuenta Corriente	0,00	26,60
2.3.01.05	Otras Deudas Financieras	26,60	0,00
	BANCO DE LA CIUDAD-CTA.CTE.ESPECIAL LEY 268 CABA	26,60	
TOTAL		26,60	26,60

		Ejercicio al 31/12/2013	Ejercicio al 31/12/2012
Nota: 5 - DEUDAS FINANCIERAS – NO CORRIENTES			
2.3.02.03	Préstamos de Privados a Reintegrar	0,00	1.090,00
TOTAL		0,00	1.090,00

Nota N°: 6**3 - CURSOS DE CAPACITACION POLITICA Y FORMACION DE DIRIGENTES**

En el ejercicio 2013 los gastos erogados en concepto de actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación, ascienden a \$ 10.000 (pesos diez mil) cumpliendo con la obligación de asignación de al menos el 20% del Aporte público del Fondo Partidario Permanente.

Nota N°: 7**4 - RECURSOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS COBRADOS**

	31/12/2013	31/12/2012
RECURSOS ORDINARIOS		
Aportes públicos - Fondo Partidario Permanente	14.252,65	7.639,47
Total recursos ordinarios cobrados	14.252,65	7.639,47
RECURSOS EXTRAORDINARIOS		
Total recursos extraordinarios	0,00	0,00
Total recursos	14.252,65	7.639,47

INFORME DEL AUDITOR

Al Sr. Presidente del Partido de la Ciudad en Acción. Lavalle 1619 PB "B" - Capital Federal. CUIT N° 30-71193176-3

He efectuado un examen de auditoría del estado de situación patrimonial del Partido de la Ciudad en Acción al 31 de diciembre de 2013 y 2012, y de los correspondientes estados de recursos y gastos, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo en esas fechas y de las notas 1 a 5 y Anexos I a II que los complementan por los ejercicios terminados a esa fecha. La preparación de los mencionados estados contables es responsabilidad del Partido de la Ciudad en Acción. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables, en base a la auditoría que efectué.

Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría vigentes en la República Argentina. Tales normas requieren que planifique y realice mi trabajo con el objeto de obtener un razonable grado de seguridad de que los estados contables estén exentos de errores significativos y formarme una opinión acerca de la razonabilidad de la información relevante que contienen los estados contables. Una auditoría comprende el examen, en base a pruebas selectivas, de evidencias que respaldan los importes y las informaciones expuestas en los estados contables. Una auditoría también comprende una evaluación de las normas contables aplicadas y de las estimaciones significativas hechas por el Partido, así como una evaluación de la presentación general de los estados contables. Considero que la auditoría efectuada constituye una base razonable para fundamentar mi opinión.

En mi opinión, los estados contables del Partido de la Ciudad en Acción reflejan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, su situación patrimonial al 31 de diciembre de 2013 y 2012, y sus recursos y gastos, las variaciones en su patrimonio neto y el origen y aplicación de fondos por los ejercicios terminados en esas fechas, de acuerdo con normas contables profesionales vigentes en la República Argentina.

En cumplimiento de disposiciones vigentes informo que:

- a) dichos estados surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales.
- b) al 31 de diciembre de 2013, según surge de registros contables, no existía deuda devengada a favor del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, por no contar con personal en relación de dependencia.
- c) Informo que he dado cumplimiento a las disposiciones de las resoluciones (UIF) 3/2004, 125/2009 y complementarias, y con las disposiciones de la Resolución N° 311 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Dr. Jose Manuel Castro
Contador Publico (U.B.A.)
T° 196 F° 029 (CPCECABA)

“ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN”

(art. 12 de la ley 26.215)

Anexo de la Acordada CNE N°47/12

PARTIDO: PARTIDO DE LA CIUDAD EN ACCION

Ejercicio iniciado el 01/01/2013 y finalizado el 31/12/2013

I. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

a) Descripción sucinta de las actividades desarrolladas durante el período

Los cursos y talleres de formación política del presente año, dictándose un temario de actualización legislativa, sistema electoral nacional y del distrito, bases políticas y filosóficas de Partido, y lineamientos de la ley 26571 de democratización de la representación política, la transparencia y la equidad electoral. Los cursos se dictaron los segundos jueves de cada mes, a partir del mes de junio hasta noviembre de 2013, en la sede del partido, y en la sede del Club del Progreso.

b) Fechas y lugares en las que se llevaron a cabo cada una de las actividades.

Fecha	Lugar	Actividad
13/06/2013	CLUB DEL PROGRESO	CURSO DE FORMACION
11/07/2013	CLUB DEL PROGRESO	CURSO DE CAPACITACIÓN
08/08/2013	SEDE PARTIDARIA	CURSO DE CAPACITACION
12/09/2013	CLUB DEL PROGRESO	CURSO DE CAPACITACION
10/10/2013	SEDE PARTIDARIA	CURSO DE CAPACITACION
14/11/2013	SEDE PARTIDARIA	CURSO DE CAPACITACION
22/08/2013	SEDE PARTIDARIA	TALLER DE ACTUALIZACION LEGISLATIVA
19/09/2013	SEDE PARTIDARIA	TALLER DE ACTUALIZACION LEGISLATIVA
24/10/2013	SEDE PARTIDARIA	TALLER DE ACTUALIZACION LEGISLATIVA

c) Cursos, seminarios, jornadas u otro tipo de actividades académicas: deberá indicarse los nombres de los directores, docentes, coordinadores, etc.

Nombre y Apellido	Categoria	Actividad
JORGE ALBERTO GIORNO	DIRECTOR	COORDINACION GENERAL
PABLO GARCIA LAGO	APODERADO	DOCENTE
HUGO NIEMEVS	VICEPRESIDENTE	DOCENTE

JORGE RODRIGUEZ	DOCENTE	DICTADO TALLERES
BEATRIZ FERRARI	DOCENTE	DICTADO DE CURSOS

Información breve del temario desarrollado y sus objetivos, por cada una de las actividades

Actividad:	CURSOS DE CAPACITACION POLITICA-MODULO I
Temario desarrollado:	CONSTITUCION NACIONAL.CONSTITUCION DE LA CIUDAD.ACCION POLITICA Y PLATAFORMA ELECTORAL PARTIDARIA. DERECHOS DE LA ANCIANIDAD
Objetivos:	Dotar de conocimientos sobre las principales características de la Constitución; introducir a los cursantes en los principios de la acción política partidaria.
Actividad:	CURSOS DE CAPACITACION POLITICA-MODULO II
Temario desarrollado:	PARTIDOS POLITICOS. REPRESENTACION POPULAR. SISTEMAS ELECTORALES. ELECCIONES. ACTO COMICIAL. FISCALIZACION. CONGRESO NACIONAL. HISTORIA. DIPUTADOS. SENADORES. LEYES. FORMACION. SANCION. PROMULGACION.
Objetivos:	Brindar al cursante las herramientas para desempeñarse en procesos electorales, y conocer fluidamente el funcionamiento del poder legislativo nacional.
Actividad:	CURSOS DE CAPACITACION POLITICA-MODULO III
Temario desarrollado:	HISTORIA DE LA MILITANCIA POLITICA. FORMACION DE UN PARTIDO POLITICO. CARTA ORGANICA. AFILIACIONES. EL ROL DE LA JUVENTUD EN LA FORMACION Y CRECIMIENTO DEL PARTIDO POLITICO.
Objetivos:	Desarrollar conocimiento sobre la formación y la participación política a través de los partidos.
Actividad:	CURSOS DE CAPACITACION POLITICA-MODULO IV
Temario desarrollado:	ELECCIONES. PRIMARIAS ABIERTAS SIMULTANEAS Y OBLIGATORIAS NACIONAL Y CIUDAD.CAMPAÑAS POLITICAS NACIONALES-LEY 26215. CAMPAÑAS POLITICAS EN LA CIUDAD. LEY 268. CRONOGRAMAS ELECTORALES.
Objetivos:	Capacitar en los instrumentos legales que regulan el funcionamiento electoral.
Actividad:	CURSOS DE CAPACITACION POLITICA-MODULO V
Temario desarrollado:	REPRESENTACION POPULAR. MECANISMOS CONSTITUCIONALES. AUDIENCIA PUBLICA. MECANISMOS POPULARES DE PETICIONAR. FORMAS DE MOVILIZACION POPULAR
Objetivos:	Introducir a los cursantes en el conocimiento de los mecanismos de participación política.
Actividad:	CURSOS DE CAPACITACION POLITICA-MODULO VI
Temario desarrollado:	INFORMACION POLITICA. LAS REDES SOCIALES Y SU INCIDENCIA EN LA FORMACION POLITICA. DESAFIOS DE LA MILITANCIA JOVEN.
Objetivos:	Analizar el rol de las redes sociales en la formación política.
Actividad:	CURSOS DE CAPACITACION POLITICA-MODULO VII
Temario desarrollado:	POLITICAS DE GOBIERNO. RELACION DEL ESTADO CON LAS CORPORACIONES. POLITICA SOCIAL. POLITICA PREVISIONAL. DEBATE ABIERTO
Objetivos:	Debatir sobre las distintas vertientes de la política y su interrelación con el estado.

d) Otro tipo de actividades –p.ej. trabajos de investigación, formación de centros de capacitación, etc.-: deberá consignarse, en forma sumaria, una descripción de ellas, sus objetivos y los resultados obtenidos.

Actividad:
Descripción:
Objetivos:
Resultados Obtenidos:

II. PARTICIPANTES

e) Nómina de personas que participaron de las actividades de capacitación, formación y/o investigación. Presentar un listado por cada actividad.

Actividad:	Nombre	Apellido	DNI	Fecha Nacimiento
CURSOS DE CAPACITACION POLITICA-MODULOS I a VII	CRISTIAN JAVIER	ALVAREZ	23662428	07/02/1974
CURSOS DE CAPACITACION POLITICA-MODULOS I a VII	SANDRA LIDIA	LEW	16071107	18/05/1963
CURSOS DE CAPACITACION POLITICA-MODULOS I a VII	FERNANDO SEBASTIAN	SOSA	29986127	24/12/1982
CURSOS DE CAPACITACION POLITICA-MODULOS I a VII	NICOLAS MARTIN	AMEIJEIRAS	32645706	14/01/1987
CURSOS DE CAPACITACION POLITICA-MODULOS I a VII	FEDERICO EZEQUIEL	AMEIJEIRAS	31674211	01/06/1985
CURSOS DE CAPACITACION POLITICA-MODULOS I a VII	MARTIN EXEQUIEL	NIEMEVS	34870487	13/10/1989
CURSOS DE CAPACITACION POLITICA-MODULOS I a VII	NICOLAS	GHERIDIAN	36400651	17/08/1991
CURSOS DE CAPACITACION POLITICA-MODULOS I a VII	LAURA	GONZALEZ LASTRA	18315572	10/03/1967
CURSOS DE CAPACITACION POLITICA-MODULOS I a VII	GABRIEL ATILIO	TIBURZIO	13531509	07/11/1957
CURSOS DE CAPACITACION POLITICA-MODULOS I a VII	FLORENCIA MAGDALENA	NIEMEVS	37039892	27/08/1992
CURSOS DE CAPACITACION POLITICA-MODULOS I a VII	MARIA CRISTINA	ORLOWSKI	6662559	04/08/1950
CURSOS DE CAPACITACION POLITICA-MODULOS I a VII	HAYDEE ELIDA	MARCIGLIA	11454039	04/07/1954
CURSOS DE CAPACITACION POLITICA-MODULOS I a VII	FRANCISCO	SILVA	11500840	13/10/1954
CURSOS DE CAPACITACION POLITICA-MODULOS I a VII	DANIEL ENRIQUE	SILVA	28434134	30/10/1980

III. FONDOS DESTINADOS

f) Total de fondos destinados a cada una de las actividades realizadas, especificando las actividades para menores de 30 años.

Actividad	Total de Fondos destinados	Para menores de 30 años: SI o NO
CURSOS DE CAPACITACION POLITICA- MODULOS I a VII	10.000,00	SI

Detalle de gastos por rubro por actividad –presentar un listado por cada actividad y adjuntar el mayor de cada cuenta contable- :

Actividad	Rubro o Concepto del Gasto	Importe
CURSOS DE CAPACITACION POLITICA- MODULOS I a VII	HONORARIOS POR DICTADO DE CURSOS	10.000,00
	Total de gastos de la Actividad	10.000,00

IV. FONDOS PÚBLICOS PERCIBIDOS

g) Detalle de fondos públicos recibidos comprendidos en la obligación.

g.1) y g.3) Monto total de fondos públicos efectivamente percibidos por el partido durante el ejercicio anual correspondiente al aporte para desenvolvimiento institucional; incluyendo también aquellos asignados en años anteriores pero percibidos durante el período que se rinde. Con indicación de fecha y monto en los que se recibieron cada uno de los depósitos.

Aporte para desenvolvimiento institucional		
Período de asignación	Fecha de percepción	Importe percibido
2013	10/01/2013	2.361,43
2013	02/05/2013	11.891,22
Total percibido en el ejercicio (1)		14.252,65

g.2) Monto mínimo obligatorio a destinar a actividades de capacitación (20% del monto total (1)) y el porcentaje (30%) destinado a menores de 30 años.

Porcentajes del art. 12 de la ley 26.215	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	
30% destinado a menores de 30 años	

g.4) En caso de tener el partido remanente de fondos públicos para campaña que debe ser destinado a capacitación -art. 40 primer párrafo de la ley 26.215- deberá indicarse el monto de dicho remanente y la elección a la que corresponde.

Remanente de aporte público de campaña		
Categoría de la elección	Fecha de la elección	Importe
Total de remanente de la campaña (3)		

g.5) En caso de haber recibido el partido aportes extraordinarios de la Dirección Nacional Electoral –DINE– destinados a capacitación, deberá indicarse el número de resolución de la DINE que la asignó, la fecha de percepción y el monto correspondiente.

Aportes Extraordinarios		
Número de Resolución	Fecha de percepción	Importe percibido
Total de aportes extraordinarios (4)		

V. TOTAL DE FONDOS QUE DEBIERON DESTINARSE A CAPACITACIÓN EN EL EJERCICIO

Montos a destinar a capacitación	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	
Total de remanente de campaña (3)	
Total de aportes extraordinarios (4)	
TOTAL (2) + (3) + (4)	0,00

VI. NOTAS COMPLEMENTARIAS AL ANEXO DE LA ACORDADA N° 47/2012

--

VII. FIRMANTES

.....
 Presidente

.....
 Tesorero

Aclaración:

Aclaración:

VIII. FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR

1. El anexo de "Actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación" deberá ser acompañado juntamente con los estados contables, suscripto por el presidente y tesorero partidarios, en soporte papel y en CD-ROM o pen-drive, formando el archivo electrónico un único documento con los estados contables, a fin de posibilitar su publicación conjunta en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación.

2. Todos los datos volcados en el anexo deberán ser respaldados acompañando los elementos probatorios específicos que demuestren la efectiva realización de las actividades que se declaran, tales como, por ejemplo: publicidad que se hubiese dado o invitación a los afiliados a participar de dichas actividades, listados de inscriptos, planillas de asistencia, programas, material de estudio utilizado, certificados otorgados, trabajos o ponencias presentadas, conclusiones, etc.

3. El detalle de los gastos realizados para cada actividad -conforme lo requerido en el apartado III del presente- deberá, en todos los casos, acreditarse acompañando los comprobantes fiscales respectivos y sus recibos o constancias de pago, ordenados por cuenta contable. Asimismo, se deberá acompañar el mayor de cada cuenta contable.

IX. VIGENCIA DE LA OBLIGACIÓN

La obligación de presentación de este Anexo rige para los ejercicios cerrados a partir del dictado de la Acordada N° 47/2012, lo que ocurrió el 24 de mayo de 2012.